

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Vecina Destacada a la Sra. Mariana Verónica Abriata, en reconocimiento a su esfuerzo y trayectoria en el ámbito deportivo de Hockey Social.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 16 de Abril de 2025

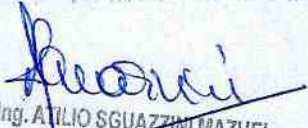
NOTA N°: 048/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de reconocer como "Vecina Destacada" a Mariana Verónica Abriata. Y;

CONSIDERANDO:

Que Mariana Abriata ha sobresalido en el ámbito deportivo social como entrenadora hace más de 15 años, dedicada a la disciplina del hockey en todas las categorías desde 4 años hasta en la actualidad categorías 1º. Entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos .

Que este deporte en su momento solo alcanzaba a quienes que podían pagar una cuota en un club.

Que por ello se trabajó arduo para poder lograr que esté al alcance de todos los niños, chicos y adultos que quieran desarrollar el mismo como HOCKEY SOCIAL.

Que, a pesar de los obstáculos y adversidades económicas que se fueron presentando Mariana nunca dejó de ejercer y dedicar tiempo a entrenar a los niños en las canchitas de los barrios y espacios de recreación.

Que, además de su pasión por enseñar este deporte cabe destacar su solidaridad con los niños de bajos recursos, costearlo de su bolsillo y ayuda de los padres y madres que acompañan a sus hijos en el horario de entrenamiento, con un refrigerio.

Que, cabe destacar que con mucho esfuerzo, ventas de comidas, bingos y rifas ha logrado llevar a varias categorías a competir a otras provincias, como BUENOS AIRES, CORDOBA y localidades como Plottier, Rincón de los Sauces, Añelo, entre otras

Que esto ha sido de gran experiencia para muchos niños que nunca habían viajado y conocido otros lugares.

Que gracias a todo esto más de un jugador tuvo la oportunidad de conocer y capacitarse con jugadoras de la selección argentina de hockey LAS LEONAS.

Que también han tenido la oportunidad algunos jugadores de ser seleccionados por su potencial en el juego para el seleccionado Neuquino, así forjar su desarrollo profesional.

Que en diciembre del año pasado con mucho trabajo y apoyo del Sindicato de Petroleros brindando el medio de transporte pudieron viajar a las Grutas todas las categorías a competir en el torneo Provincial. Allí pudieron vivir la experiencia de conocer el mar más de 30 niños de bajos recursos.

Que cabe mencionar que a partir de la viralización de su labor ,han podido lograr ser escuchados para obtener los baños para la cancha ubicada en cuenca 16 ,donde entrenan más de 250 chicos entre infancias y adolescentes .Donde se desarrolla un espacio deportivo comunitario.

Handwritten signature

Que nuestra vecina reúne todos los requisitos establecidos en la ordenanza 14384, para ser reconocida como Vecina Destacada, en cuanto a su labor deportivo social, representando así a nuestra ciudad. Se adjunta documentación y algunos de los muchos certificados donde consta de su actividad, credibilidad y formación para llevar con mayor compromiso esta tarea que con vacación realiza.

Que esta distinción es para aquellas personas que exhibieron en forma públicos trabajos deportivos, culturales, vecinales o solidarios hacia la comunidad, destacándose en las disciplinas descriptas por 10 años o más.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal

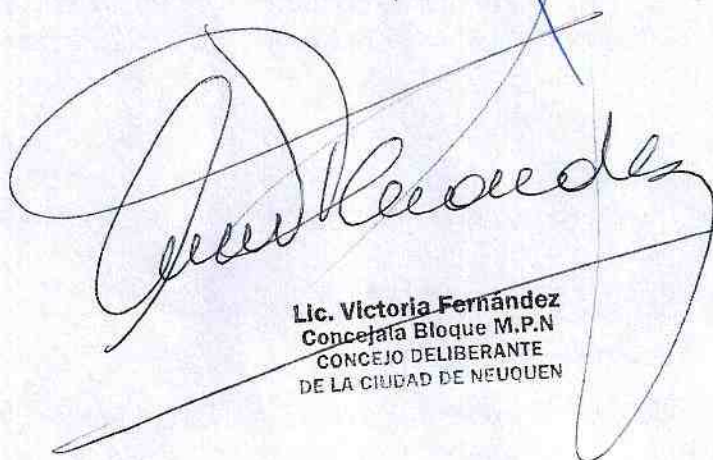
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTICULO 1º) DECLARECE "VECINA DESTACADA" de la ciudad de Neuquén a la Sra. **Mariana Verónica Abriata** DNI: 25.298.098, en reconocimiento a su esfuerzo y trayectoria en el ámbito deportivo de HOCKEY SOCIAL su inalcanzable labor como entrenadora y contenedora de muchos niños de zonas vulnerables.

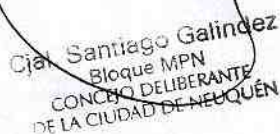
ARTICULO 2º) DE FORMA.


Cjta. Mariana Cofre
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

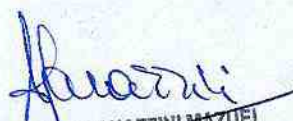

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjta. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



MARIANA VERONICA ABRIATA

	REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
	Apellido / Surname	ABRIATA
	Nombre / Name	MARIANA VERONICA
	Sexo / Sex	F
	Nacionalidad / Nationality	ARGENTINA
	Ejemplar	A
	Fecha de nacimiento / Date of birth	03 SET/ SET 1976
	Fecha de emisión / Date of issue	14 SET/ SET 2010
Fecha de vencimiento / Date of expiry	14 SET/ SET 2025	
Documento / Document	Tramite No/ Of. ident.	FIRMA IDENTIFICADO / SIGNATURE
25.298.098	00019812043	
27		


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

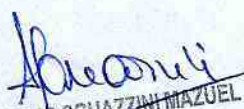
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO (LEY 3233)

CERTIFICADO

Por la presente se hace constar que el DNI: 25298098, **NO** se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género (Ley 3233).

El presente certificado se emite en cumplimiento de la Ley 3.233 y el Decreto Reglamentario N° DECTO-2021-864-E-NEU-GPN y se encuentra firmado digitalmente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Consejero - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

	 Fuente Auténtica: DERECHOS_HUMANOS Web Service: WS_Sis_Registro_Violencia_3233 DIRECTIVA N° 001GE-2008-SGPYCE INTEGRABILIDAD 11-02-2008.	Transacción: Fecha: 11/04/2025 Cliente: DERECHOS_HUMANOS Involucrado: dni=25298098;sexo=F
---	---	--



PROVINCIA DEL NEUQUEN
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

CERTIFICADO

Art. 2° Inc. b) Ley 2333 y mod. 2885

Por la presente se hace constar que el DNI N° 25298098 **NO SE ENCUENTRA** a la fecha inscripto en el Registro Provincial en calidad de DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO en los terminos establecidos en el articulo 2° inc. a) de la Ley N° 2333 y mod. N° 2885.

La validez de este certificado caducará a los quince (15) días hábiles de la fecha de su emisión.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante quien corresponda en la ciudad de Neuquén, Capital dela Provincia del Neuquén.

Atilio Sguazzini
Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

Fuente Autentica: GP-DDHH

Cliente: DERHUMAN-SRDAM

Web Service: ws_deudores_alimentarios_morosos

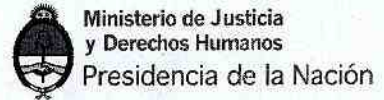
Fecha: 11/04/2025

DIRECTIVA N° 001-GE- 2008 SGP y SE

INTEGRABILIDAD 11-02-2008 **Transacción:** OPTIC-29639aef-e049-438a-83d2-2aad02a83



Solicitud: 03105538890 / Cod.Segur: 578A04C1FB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

FOTOGRAFÍA



NOMBRE COMPLETO
ABRIATA, MARIANA VERONICA

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
D.N.I.: 25298098

FECHA DE NACIMIENTO
03/09/1976

NACIONALIDAD
Argentina

IMPRESIÓN DACTILAR



NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES A INFORMAR POR ESTA REPARTICIÓN.

Buenos Aires, 8 de Abril del 2022

Art. 8 Inciso f) Ley Nro. 22.117

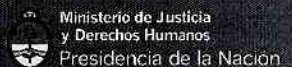
El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: P16683580, de solicitud: 03105538890 y de seguridad: 578A04C1FB

Conforme a la Disposición D.N.R.N.R N° 3/2012 este documento electrónico firmado digitalmente constituye el único instrumento por el cual la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia certifica los antecedentes penales, su validación se efectúa en: <https://www.dnrec.jus.gov.ar/ConsultaCAP/>

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117

FARRUGGIA Marcela Alejandra

Digitally signed by FARRUGGIA Marcela Alejandra
Date: 2022.04.08 22:29:34 -03:00
Reason: Registro Nacional de Reincidencia
Location: Tucumán 1353. Capital Federal



Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

CURSO DE ENTRENADOR DE HOCKEY NIVEL I

Por el presente se certifica que:

ABRIATA MARIANA VERÓNICA

DNI Nº **45.298.098**

asistió al Curso de ENTRENADOR DE HOCKEY NIVEL I con

una duración de 5 horas reloj, organizado por la Dirección de Capacitación de la Subsecretaría de Deporte y Juventud y la Federación Neuquina de Hockey sobre césped y pista.

Neuquén, junio de 2012

Alberto Cabezas

Presidente

Federación Neuquina de Hockey
sobre césped y pista

Juan Cruz Pereyra

Director
de Capacitación

Lic. Jorge Etman

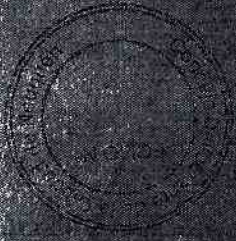
Director General
de Planificación y Capacitación

Oscar Noto

Subsecretario
de Deporte y Juventud

YENNY FORNARI
A/C





CURSO DE ENTRENADOR DE HOCKEY NIVEL II

Por el presente se certifica que :

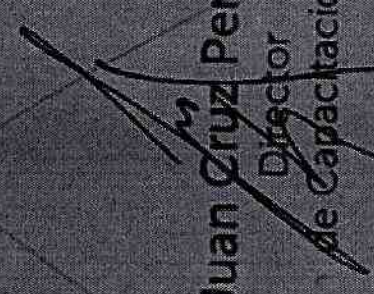
ABRIATA MARIANA VERÓNICA

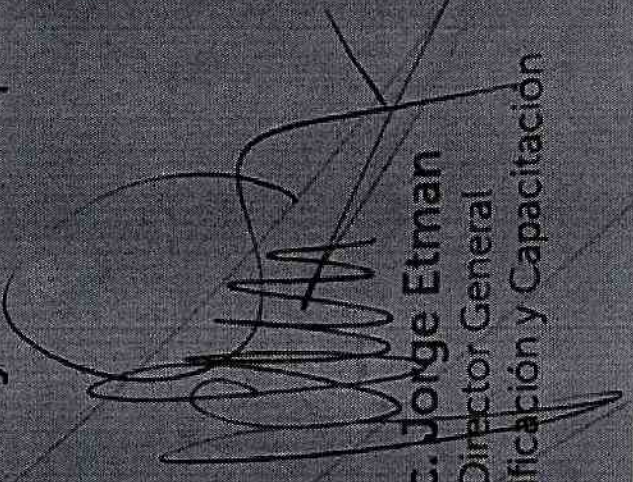
DNI N° **25.298.098**

asistió al Curso de ENTRENADOR DE HOCKEY NIVEL II con una duración de 3 horas reloj, organizado por la Dirección de Capacitación de la Subsecretaría de Deporte y Juventud y la Federación Neuquina de Hockey sobre césped y pista.

Neuquén, junio de 2012


Alberto Cabezas
Presidente
Federación Neuquina de Hockey
sobre césped y pista


Juan Cruz Pereyra
Director
de Capacitación


Lic. Jorge Etman
Director General
de Planificación y Capacitación


Oscar Noto
Subsecretario
de Deporte y Juventud



NEUQUÉN | CIUDAD CAPITAL

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

YENNY F.



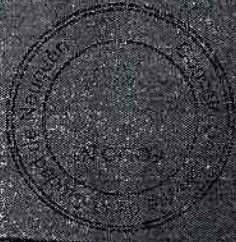
GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO
DE CIUDADANÍA

Sedronar
Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



Presidencia de la Nación



CERTIFICADO que Abriata, Mariana Veronica ha asistido a la

Jornada de capacitación de Prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas en el ámbito del deporte.

[Signature]
Prof. **NESS MATIAS**
Ministro de Educación y Deportes
Gobierno de la Provincia de Neuquén

PROF. GUSTAVO D. ALCARAZ
Ministro de Ciudadanía
Gobierno de la Provincia de Neuquén

[Signature]
LIC. PABLO DRAGOTTO
Director Nacional de Prevención en Materia de Drogas
SEDRONAR

Provincia de Neuquén, S... de Julio de 2017.

[Signature]
DR. ROBERTO CANAY
Subsecretario de Estrategias de Tratamiento y Prevención
SEDRONAR





Certificado

"Capacitación en Prevención de Lesiones"

Certificamos que Abriata Mariana V. DNI° 25.298.098 participo de la Capacitación en "Prevención de Lesiones", organizado por la Dirección Provincial de Deportes de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, a cargo del Licenciado Esteban Nicolás Esmoldi.

[Signature]

Mauricio Serenelli
Director Provincial de Deporte
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Neuquén



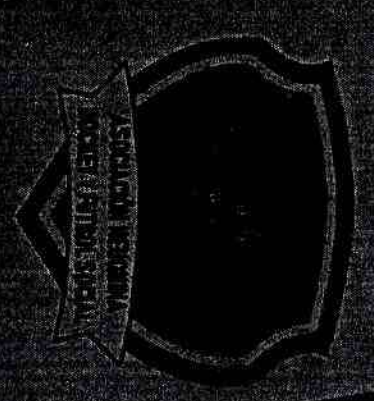
Neuquén, 25 de Octubre de 2017.

[Signature]

Luis Sánchez Mercado
Subsecretaría de Deporte y Juventud
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Neuquén

[Signature]





Extendemos el presente certificado como constancia que

Mauricio Domínguez Alvarado

DNI 25.298.098

se encuentra en el cargo de profesor de (código) sobre el tema de desarrollo del sábado 27 de julio de 2019
en la dirección de (código) (Modalidad teórico práctico)

Organizado por la Lega Neuquina de Profesores Sociales y dictado por el grupo G.A.V.M.

Se extiende el presente certificado el día 27 de julio de 2019



[Signature]
Jefe de Grupo
G.A.V.M.

[Signature]
G.A.V.M.

[Signature]
Ing. Atilio Scrazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51504		
Fecha 16/04/25	Fojas: 11	Hora:
Firma <i>Filomeno Sepúlveda</i>		
 Dirección General Legislativa		

16/04/2025	ENTRADA N° 249/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 091-B-2025 Nota n°	
Recibió <i>Filomeno Sepúlveda</i>	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

24/04/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinario</i>
N° 06/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa

[Handwritten signature]